



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Nit: 830063506

Bogotá D.C.

Agencia : 08

Fecha : 26-09-2025

Estado : Aprobado

Tipo : P Orden de pago:

202509 15289

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA Tercero 860071250 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
Dirección: CL 88 42 B 27 Teléfono: 6013187096
C.C. o Nit: 860067453 Banco/Sucursal: Cuenta No. / Clase:

2. DATOS DEL COMPROMISO

Contrato: CTO340-24 Interventor: 80443075 GERMAN OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ
Detalle del Pago SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LAS ESTACIONES Y PORTALES SEGUN CTO 340-2024 DEL MES DE JUNIO DEL 2025
Doc Pagados: FN FE 13801

SON (Valor Bruto): UN MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/CTE

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE

CDP	CRP	C. COSTO	TIPO RECURSO	CDP	CRP	C. COSTO	TIPO RECURSO	CDP	CRP	C. COSTO	TIPO RECURSO
2813	2809	1140206	CRP CxPagar Vig	5453	5224	1140206	DSC622 ADICIONA	6349	6139	1140206	DSC630ADICIÓN Y

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CRP	Código	Descripción	Meta	Valor
5224	423011724082024002	Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos INTERINSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL SITP EN BOGOTA Distrito)	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN	1,081,566,704.00
2809	423011724082024002	Cuentas Por Pagar Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)	Implementar y actualizar un modelo de seguridad en el componente troncal y zonal del SITP	68,235,140.00
6139	423011724082024002	Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos INTERINSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL SITP EN BOGOTA Distrito)	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN	458,048,282.00

IMPUTACION CONTABLE RES 414

Código	Debe	Haber
24362709	0.0	2,177,461.0
24360510	0.0	3,155,741.0
2436250109	0.0	4,496,931.0
2490550101	0.0	1,598,019,993.0
44300501	0.0	1,607,850,126.0
8915900802	0.0	1,607,850,126.0
29900301	1,607,850,126.0	0.0
5111130201	1,607,850,126.0	0.0
8390900202	1,607,850,126.0	0.0

LIQUIDACION PAGO

	Valores	%
Valor Bruto	1,607,850,126.0	
Base Gravable	1,577,870,585.0	
Iva	29,979,541.0	
Deducciones		
Servicios Subvenciones	3,155,741.0	2
Retiva Subvenciones	4,496,931.0	15
Reteica Subvenciones	2,177,461.0	1.38
Total Deducciones	9,830,133.0	
Anticipos / Amortizaciones	0.0	
Valor Neto Cuentas Por Pagar	1,598,019,993.0	

TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Revisión No. 1 : DILSA RODRIGUEZ

Revisión No. 2 : LUDY GOYENECHÉ [] VIVIANA BAUTISTA [] CESAR FERNANDEZ [] LAURA QUIMBAY [] RICARDO SUAREZ []
DILSA RODRIGUEZ [] EIKER MATEUS [] LEIDY GARCIA [] ARMANDO HERNANDEZ []

FIRMA RECIBIDO: _____

NIT/C.C.No. _____

ORDENADOR DEL PAGO
TESORERO GENERAL
YENLY JOHANNA ALONSO BUITRAGO



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO

Pág. 15 / 37

Nit 830063506

2025 09 29 ***1,598,019,993.00

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. 860071250

UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DIECI NUEVE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS

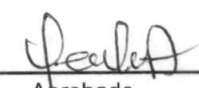
Período: 202509 # Egreso: 15307

11100501	CTA. CTE. OCCIDENTE 404-1	-1,598,019,993.0
2490550101	SERVICIOS TRANSMILENIO S.A.	1,598,019,993.0

Cancelacion Orden de Pago Nro 15289

Cheque 15289-25


Elaborado


Aprobado

14937

15289



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO N° 80135

Como supervisor manifiesto lo siguiente: 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. 3. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 4. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante. 5. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión, fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato	CTO340-24 ✓	
Fecha Inicio	18/04/2024	Telefono 860 071 250
Objeto del Contrato	dsc451 contratar la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada requeridos por transmilenio s.a	
Nombre del Contratista	SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA ✓	
Identificación del Contratista	860067453 ✓	
Ejecución Presupuestal	%Eje Presupuestal 35.29	%Eje Materialidad 35.29

INFORMACION PRESUPUESTAL

Nro. CDP	Fec. CDP	Nro. RPS	Fec. RPS	Nro Imputación Presupuestal
2813	202501	2809	202501	423011724082024002091 Cuentas Por Pagar Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)
5453	202502	5224	202502	423011724082024002001 Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)
6349	202506	6139	202506	423011724082024002001 Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURADO
FE 13801 ✓	09/09/2025	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ESTACIONES Y PORTALES SEGUN CONTRATO 340/2024 DEL MES DE JUNIO DEL 2025 SE SOLICITA AMABLEMENTE AFECTAR LOS CRP DE LA SIGUIENTE MANERA: CRP2809 AGOTAR RECURSO COMPLETO. CRP5224 AGOTAR RECURSO COMPLETO. CRP6139 CON ESTE CRP PAGAR EL EXCEDENTE DE LA FACTURA 458.048.282.	1,607,850,126.0
VALOR TOTAL			1,607,850,126.0
Valor en letras UN MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS MCTE ✓			

FIRMA DEL SUPERVISOR

Fecha Certificado	17/09/2025	Firma del Supervisor
Supervisor (es)	German Oswaldo Martinez Alvarez ✓ Profesional Universitario_03 DIRECCION TECNICA DE SEGURIDAD	

8-

24 SET. 2025
TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

a9550e6baf86e4d0fbd31ff1b7bdc21ff8f071c72b15465fea4eaa4c4b4d970571adddbc0ca91cf21bc1748bb4e0d4899

Número de Factura: FE-13801

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 09/09/2025

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 09/10/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: Servicios AIU

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA

Nombre Comercial: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA

Nit del Emisor: 860067453

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Atlántico

Régimen Fiscal: O-15

Municipio / Ciudad: Barranquilla

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: 08001

Actividad Económica: 8010

Teléfono / Móvil: 605|3187096|

Correo: d.contable@soproteco.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / TRANSMILENIO S.A.

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 830063506

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País:

Departamento:

Municipio / Ciudad:

Dirección:

Teléfono / Móvil: 6054824304000

Correo: Recepcionfacturas@transmilenio.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	88	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ESTACIONES Y PORTALES SEGÚN CONTRATO 340/2024 DEL MES DE JUNIO DEL 2025	94	1,00	\$ 1.577.870.584,89	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 29.979.541,11	19.00			\$ 1.577.870.584,89

Datos AIU

Información - Adicional

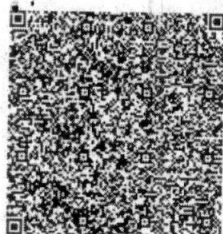
Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIOS DE VIGILANCIA

Notas Finales

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA No somos Grandes Contribuyentes Actividad Económica ICA SERVI 8.00 X 1000

TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Datos Totales



Documento generado el:
09/09/2025 11:53:00
Documento validado por la
DIAN:
09/09/2025 11:53:50
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
830048145
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA
TASA DE CAMBIO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fonte	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.577.870.584,89
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.577.870.584,89
IVA	29.979.541,11
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	29.979.541,11
Total neto factura (=)	1.607.850.126,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$
\$	1.607.850.126,00 ✓

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764071181784

Rango desde: 13001 Rango hasta: 20000 Vigencia: 2026-05-23

TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
RECIBIDO



SOCIETY PROTECTION TECHNICS
COLOMBIA LTDA
NIT 860.067.453-1
08001
Tel: (605) 3187096
Barranquilla - Colombia
d.contable@soproteco.co



Factura electrónica de venta
No. FE 13801

Señores	TRANSMILENIO S.A.		
NIT	830.063.506-6	Teléfono	(605) 4824304 - Ext. 000
Dirección	AV DORADO 69 - 76	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/09/2025, 11:53
Expedición	09/09/2025, 11:53
Vencimiento	09/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ESTACIONES Y PORTALES SEGÚN CONTRATO 340/2024 DEL MES DE JUNIO DEL 2025	1.00	1,577,870,584.89	1,607,850,126.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Mil seiscientos siete millones ochocientos cincuenta mil ciento veintiseis pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-09 por \$ 1,607,850,126.00

Total Bruto	1,577,870,584.89
Administración 5.00%	78,893,529.25
Imprevistos 2.00%	31,557,411.70
Utilidad 3.00%	47,336,117.54
IVA 19%	29,979,541.11
Total a Pagar	1,607,850,126.00

Observaciones:

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA SERVI 8.00 X 1000

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764071181784 aprobado en 20240523 prefijo FE desde el número 13001 al 20000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8010 Actividades de seguridad privada Tarifa 302
CUFE: a9550e6ba786e4d0fbd31f1b7bdc21f81071c72b15465fea4eaa4c4b4d970571adddbc0ca91cf21bc1748bb4e0d4899

TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
RECIBIDO

**EL BANCO DE BOGOTA
BANCA INSTITUCIONAL**

NIT. 860.002.964-4

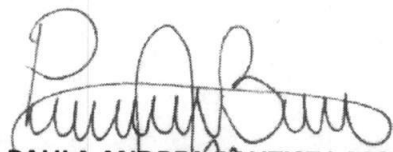
INFORMA

Que **BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA** identificada con NIT. No **860.071.250-9** está vinculado al **BANCO DE BOGOTA** desde el 06 de noviembre del 2013 a través de la cuenta corriente No. **080181647** a nombre de **BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA** esta cuenta se encuentra **Activa**.

Nuestro cliente se ha distinguido por presentar buen manejo de sus negocios y se ha caracterizado por su seriedad y cumplimiento.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco. Se expide a solicitud del interesado el 13 de septiembre de 2025 con destino **A QUIEN INTERESE**.

Cordialmente,



PAULA ANDREA BAUTISTA MORA
Ejecutiva de cuenta CEO 1784

TESORERÍA
TRANSILLENIO S.A.
BOGOTÁ



SOPROTECO
SEGURIDAD PRIVADA

TU SEGURIDAD NUESTRA
RAZÓN DE SER
NIT. 860.067.453-1

**CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

Yo, JAROL YUL GONZALEZ CASTRO en mi calidad de revisor fiscal de SOCIETY PROTECTION
TECHNICS COLOMBIA LTDA, identificada con Nit. 860.067.453-1, debidamente inscrito en la
cámara de comercio de Barranquilla, certifico el pago de los últimos 6 meses calendario por los
conceptos de Salud, pensión, riesgos profesionales, y caja de compensación familiar al contrato
de **TRANSMILENIO S.A.**

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos
6 meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla, el 22 de septiembre de 2025.


Jarol Yul González Castro
Revisor Fiscal
TP. 188371-T

COLOMBIA, Email: **atencionalcliente@soproteco.co** Contacto: **(+57) 300 630 0718**

Oficina Principal, Barranquilla Calle 88 # 42B1 - 27

CONOCÉ TODAS NUESTRAS SEDES EN:
www.soproteco.co/sedes

WWW.SOPROTECO.CO

TRANSMILENIO S.A.
RECORRIDO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141044306303



(415)7707212489984(8020) 000014104430630 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 7 4 5 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA

36. Nombre comercial

SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 88 42 B 1 27

42. Correo electrónico

d.contable@soproteco.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 7 0 9 6

45. Teléfono 2

3 2 0 9 2 7 8 5 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 3 1 5

Actividad secundaria

48. Código

8 0 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 3 1 5

Otras actividades

50. Código

8 0 3 0

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 06 - 04 / 09 : 43: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

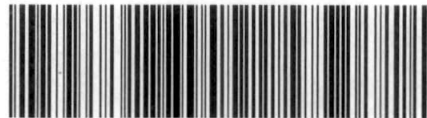
984. Nombre RENDON GUTIERREZ CARLOS FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141044306303



(415)7707212489984(8020) 000014104430630 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 6 7 4 5 3 1

Impuestos de Barranquilla

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 3 1 8	0 4 1 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 1 0 2 0 4	2 0 0 4 0 5 1 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2 5	1	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 2 0 6	2 0 0 4 0 5 1 7	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 8 0 0 2	1 2 8 0 6	
78. Departamento	4 4	4 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 1 0 2 0 6	2 0 0 4 0 5 1 7	
81. Hasta	2 0 4 0 1 0 2 5	2 0 4 0 1 0 2 5	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141044306303



(415)7707212489984(8020) 000014104430630 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 6 7 4 5 3

1

Impuestos de Barranquilla

2

Representación

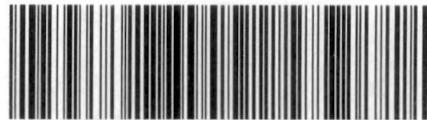
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 2 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 1 2 8 9 2 7 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RENDON	105. Segundo apellido GUTIERREZ	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres FELIPE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 9 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 2 8 0 1 2 9 0 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUTIERREZ	105. Segundo apellido DEL CASTILLO	106. Primer nombre LUZ
107. Otros nombres STELLA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141044306303



(415)7707212489984(8020) 000014104430630 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 6 7 4 5 3

1

Impuestos de Barranquilla

2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 8 0 1 2 9 0 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido GUTIERREZ	116. Segundo apellido DEL CASTILLO	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres STELLA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 1,714,000,000	121. % Participación 6 6 . 2 3	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 1 2 1 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 8 0 1 1 8 0 9	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido CARDENAS	116. Segundo apellido	117. Primer nombre CECILIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 57,000,000	121. % Participación 2 . 2	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 7 1 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 1 2 8 9 2 7 8	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido RENDON	116. Segundo apellido GUTIERREZ	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres FELIPE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 817,000,000	121. % Participación 3 1 . 5 7	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 7 0 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141044306303			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104430630 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 6 7 4 5 3		1		Impuestos de Barranquilla		2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 2 1 8 9 7 5 1		1 8 8 3 7 1 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	GONZALEZ		CASTRO		JAROL		YUL
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
135. Fecha de nombramiento		2 0 1 5 0 9 1 8					
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141044306303			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104430630 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 6 7 4 5 3		1		Impuestos de Barranquilla		2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Actividades de seguridad privada		8 0 1 0			
162. Nombre del establecimiento							
SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA SIGLA SOPROTECO LTDA							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Atlántico 0 8		Barranquilla 0 0 1					
165. Dirección							
CL 88 42 B 1 27							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
4 6 0 9 0 6		2 0 0 8 0 7 0 3					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					
3 1 8 7 0 9 6							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Actividades de seguridad privada		8 0 1 0			
162. Nombre del establecimiento							
SEGURIDAD TECNICA LIMITADA SEGURTEC							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
La Guajira 4 4		Maicao 4 3 0					
165. Dirección							
CL 7 14 19							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
4 5 0 0 0		1 9 9 1 0 2 0 6					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					
7 2 6 0 0 4 3							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					
TESORERÍA TRANSMILENIO S.A. PAGADO							

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.189.751**
GONZALEZ CASTRO

APELLIDOS
JAROL YUL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1972**

SOLEDAD
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

30-AGO-1991 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00254676-M-0072189751-20100909

0023831673A 1

1030980751

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
RECIBO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

188371-T

JAROL YUL
GONZALEZ CASTRO
C.C. 72189751
RESOLUCION INSCRIPCION 170
UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ

FECHA 26/03/2014

199526

189081

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
RECIBO


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1972**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

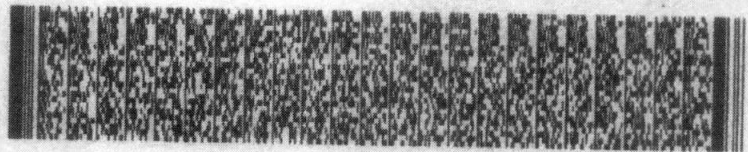
1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

30-MAY-1991 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



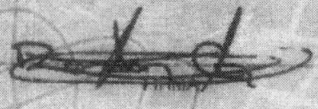
A-2100100-00694656-M-0091289278-20150425 0043995833A 1 44146598

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.289.278**

RENDON GUTIERREZ
APELLIDOS

CARLOS FELIPE
NOMBRES





TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha Expedición: 17 de septiembre de 2025 Hora: 21:56:29

Recibo No. AB25466479

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25466479E4C4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA
Matrícula No. 02447447
Fecha de matrícula: 2 de mayo de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Activos Vinculados: \$ 2.000.000

UBICACIÓN

Dirección Comercial: Cr 16 A 159 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: soproteco.electronica@soproteco.co
Teléfono comercial 1: 3013853352
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 A 159 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
soproteco.electronica@soproteco.co

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre Sociedad (Casa Principal): SOCIETY PROTECTION TECHNICS
COLOMBIA LTDA. SIGLA SOPROTECO
LTD. SIGLA SOPROTECO LTDA.
NIT: 8600674531
Domicilio Casa Principal: Barranquilla (Atlántico)
Dirección: Cl 88 No. 42 B - 1 - 27
Teléfono: 3187643

APERTURA DE SUCURSAL

Apertura de la sucursal: Que por Acta no. 80 de Junta de Socios del 30

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha Expedición: 17 de septiembre de 2025 Hora: 21:56:29

Recibo No. AB25466479

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25466479E4C4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de enero de 2014, inscrita el 2 de mayo de 2014 bajo el número 00233737 del libro VI, se autorizó la apertura de la sucursal denominada SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 1358 de Notaría 10 De Barranquilla (Atlántico) del 12 de diciembre de 2012, inscrita el 13 de junio de 2019 bajo el número 00295856 del libro VI, la sucursal cambió su nombre de: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA por el de: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA.

CAMBIOS DE NOMBRE

Que por Escritura Pública No. 521 de la Notaría 2 de Riohacha (Guajira) del 29 de junio de 2007, inscrita el 13 de Junio de 2019 bajo el número 00295850 del libro VI, la sociedad casa principal de la sucursal de la referencia cambió su nombre de: SEGURIDAD TECNICA NACIONAL LIMITADA, por el de: GROUP SECURITY COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4551 de la Notaría 5 de Barranquilla (Atlántico) del 17 de julio de 2008, inscrita el 13 de Junio de 2019 bajo el número 00295853 del libro VI, la sociedad casa principal de la sucursal de la referencia cambió su nombre de: GROUP SECURITY COLOMBIA LTDA, por el de: SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1358 de la Notaría 10 de Barranquilla (Atlántico) del 12 de diciembre de 2012, inscrita el 13 de Junio de 2019 bajo el número 00295856 del libro IX, la sociedad casa principal de la sucursal de la referencia adicionó la sigla: SOPROTECO LTDA.

NOMBRAMIENTO (S)

**** Nombramientos ****

Que por Acta no. 172 de Junta de Socios del 15 de enero de 2019, inscrita el 13 de junio de 2019 bajo el número 00295834 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

ADMINISTRADOR

MCNISH ZAPATA MARIA FERNANDA

C.C. 000000063463869

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha Expedición: 17 de septiembre de 2025 Hora: 21:56:29

Recibo No. AB25466479

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25466479E4C4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS CASA PRINCIPAL

Constitución: Que por Escritura Pública No. 3255 de la Notaría 13 de Bogotá D.C., del 25 de octubre de 1978, inscrita el 13 de junio de 2019 bajo el número 00295860 del libro VI, se constituyó la sociedad comercial denominada: SEGURIDAD TÉCNICA NACIONAL LIMITADA, domiciliada en Riohacha (Guajira).

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 521 de la Notaría 2 de Barranquilla del 29 de junio de 2007, inscrita el 13 de junio de 2019 bajo el número 00295850 del libro VI, la sociedad casa principal de la sucursal de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Riohacha (Guajira) a la ciudad de Barranquilla (Atlántico).

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LA PERSONA JURÍDICA PROPIETARIA DE LA SUCURSAL, DEBERÁ SOLICITAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha Expedición: 17 de septiembre de 2025 Hora: 21:56:29

Recibo No. AB25466479

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25466479E4C4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de
matrícula diligenciado por el comerciante.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han
sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la
consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO



SOPROTECO
SEGURIDAD PRIVADA

TU SEGURIDAD NUESTRA
RAZÓN DE SER
NIT. 860.067.453-1

Bogotá, septiembre 22 de 2025. ✓

Señores

TRANSMILENIO S.A

Ciudad.

Cordial Saludo

MARIA FERNANDA MCNICH ZAPATA, identificada con la cedula de ciudadanía 63.463.869, en mi calidad de representante legal de la sociedad **SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA**, NIT.860.067.453-1 **CERTIFICO QUE:** ✓

En cumplimiento de la *obligación establecida en la ficha técnica de negociación tipo servicio de vigilancia y seguridad privada, que establece: "EL COMITENTE VENDEDOR está obligado dentro de los quince (15) días calendario siguientes al inicio de la prestación del servicio a presentar certificación del representante legal y el revisor fiscal en donde manifieste que el 50% del personal vinculado para la ejecución corresponde a mujeres"*, se realizaron convocatorias mediante redes sociales, y a través de los correos de nuestros colaboradores, para contratar el personal femenino destinado a la prestación del servicio de vigilancia, no obstante el personal femenino que se presentó no fue vinculado en su totalidad, ya que no cumplió con el perfil requerido, o manifestaron que dadas las características del puesto y la vulnerabilidad al que están expuestas preferían no laborar para la prestación de servicio en las estaciones de Transmilenio. ✓

No obstante, lo anterior se contrataron (570) mujeres, de 1250 personas contratadas en Transmilenio. ✓

Sin más sobre el particular y en espera de sus comentarios.

Atentamente,

MARIA FERNANDA MCNICH ZAPATA ✓
Representante Legal
C.C No. 63.463.869 de Barrancabermeja
SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA

TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

COLOMBIA, Email: **atencionalcliente@soproteco.co** Contacto: **(+57) 300 630 0718**

Oficina Principal, Barranquilla Calle 88 # 42B1 - 27

CONOCÉ TODAS NUESTRAS SEDES EN:
www.soproteco.co/sedes

WWW.SOPROTECO.CO



SOPROTECO
SEGURIDAD PRIVADA

TU SEGURIDAD NUESTRA
RAZÓN DE SER
NIT. 860.067.453-1

Bogotá, septiembre 22 de 2025. ✓

CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PÁRAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi calidad de Representante Legal de la sociedad **SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA**, con Nit: 860.067.453-1 certificó que se ha realizado de forma mensual, durante los últimos seis (6) meses, los pagos por concepto de: salarios, de aportes parafiscales del año en curso, los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002. ✓

Nota: Según la Ley 1819 de 2016, artículo 65 la empresa sociedad **SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA**, se exonera de pagos al ICBF y al SENA. ✓

Atentamente,

MARIA FERNANDA MCNICH ZAPATA ✓
Representante Legal
C.C No. 63.463.869 de Barrancabermeja
SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA

COLOMBIA, Email: **atencionalcliente@soproteco.co** Contacto: **(+57) 300 630 0718**

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Oficina Principal, Barranquilla Calle 88 # 42B1 - 27

CONOCÉ TODAS NUESTRAS SEDES EN:
www.soproteco.co/sedes

WWW.SOPROTECO.CO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

170673509364FC56

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

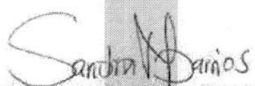
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAROL YUL GONZALEZ CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72189751 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 188371-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**TESORERÍA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

**LINEAMIENTOS ESPECIALES CTO340-24 CELEBRADO ENTRE TRANSMILENIO S.A. y LA
SOCIEDAD DE COMISIONISTA DE BOLSA CORREAGRO S.A.**

con el recibo a satisfacción del objeto y cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el informe de gestión enviado por parte del COMITENTE VENDEDOR debidamente aprobado por el Supervisor, con su respectivo informe de supervisión, (d) el valor de la presente contratación será cancelado por TRANSMILENIO S.A. mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria de la Red ACH designada por el COMITENTE VENDEDOR. La modificación de la cuenta bancaria no requerirá la expedición de contrato adicional, modificatorio u otro sí, sino la simple manifestación de ello por parte del COMITENTE VENDEDOR al Supervisor y la Dirección Corporativa de TRANSMILENIO S.A. Nota. Los servicios de medios tecnológicos en BiciEstaciones se liquidarán de acuerdo con los equipos efectivamente suministrados, instalados y en operación, menos las deducciones aplicadas en el periodo. Adicionalmente, el COMITENTE VENDEDOR deberá presentar la facturación con periodicidad mensual por los costos de los servicios efectivamente prestados y autorizados por la Supervisión hasta completar el valor máximo de la negociación del LOTE correspondiente. **PARAGRAFO PRIMERO.** La cuenta bancaria a la cual se deberán realizar los pagos por concepto de comisión y bolsa, asociados a la negociación es:

RELACIÓN CUENTA BANCARIA GIRO COSTOS ASOCIADOS					
OBJETO	NOMBRE	NIT	BANCO	TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA
COMISIÓN y Bolsa	CORREAGRO S.A.	805000867-9	BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	276104106

El COMITENTE COMPRADOR deberá poner al COMISIONISTA COMPRADOR en condiciones de poder dar cumplimiento a la operación en los términos en que ésta sea celebrada a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil.

RELACIÓN CUENTA BANCARIA GIRO PAGO SERVICIO					
OBJETO	NOMBRE	NIT	BANCO	TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA
PAGO AL COMITENTE VENDEDOR	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860.071.250-9	BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	080-18164-7

Los recursos de giro de la operación deberán ser entregados y estar a disposición del COMISIONISTA COMPRADOR con anterioridad a la fecha en que éstos deban ser entregados a la BMC, excepto en los casos particulares en que la BMC autorice el giro directo de los mismos desde cuentas del COMITENTE COMPRADOR. En esos casos, los recursos deberán ser entregados y estar a disposición de la BMC en la fecha que corresponda al cumplimiento de la obligación de pago; como máximo, a la hora que sea fijada por la BMC para la realización y acreditación de pagos, de tal manera que los mismos se encuentren a disposición de esa entidad en la fecha de cumplimiento de la operación. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El COMITENTE COMPRADOR se ajusta a los procedimientos establecidos por los reglamentos de la Bolsa Mercantil de Colombia, debiendo asumir los costos y gastos asociados cuando por su demora se utilicen los mecanismos de comité arbitral previstos para poder dar cumplimiento extemporáneo a las obligaciones derivadas de operaciones aceptadas para su compensación y liquidación. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – OBLIGACIONES DE TRANSMILENIO S.A.** TRANSMILENIO S.A en calidad de COMITENTE COMPRADOR cumplirá las siguientes obligaciones: (a) verificar que el COMITENTE COMPRADOR cumpla con el objeto del contrato, su alcance y las obligaciones contraídas, (b) realizar un seguimiento permanente a la ejecución del contrato, (c) exigir el cumplimiento del cronograma y plazos estipulados en el

**LINEAMIENTOS ESPECIALES CTO340-24 CELEBRADO ENTRE TRANSMILENIO S.A. y LA
SOCIEDAD DE COMISIONISTA DE BOLSA CORREAGRO S.A.**

vencidas, equivalentes cada una al ocho por ciento (8%) del valor de la comisión de la operación y (iii) un último pago correspondiente al quince por ciento (15%) del valor de la comisión de la operación, una vez finalizada la prestación del servicio establecida en la operación bursátil y el contrato de comisión. Cada uno de los pagos anteriores se efectuará previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por parte de la Supervisión y certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la Sociedad Comisionista Compradora que dé cuenta del cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales a que haya lugar. **PARAGRAFO PRIMERO.** El COMISIONISTA COMPRADOR deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal sino tiene Revisor Fiscal (Cuando aplique). El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura mensual acompañada del certificado de cumplimiento emitido por el (los) supervisor(es) del (los) contrato (s) y la(s) certificación(es) del cumplimiento del (los) pago(s) de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El valor por pagar comprende todos los costos directos e indirectos y demás gastos e impuestos que se causen a cargo del COMISIONISTA COMPRADOR. Para la realización del pago o abono en cuenta se deberá contar con el recibo a satisfacción del objeto y cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el informe de actividades por parte del COMITENTE COMPRADOR debidamente aprobado por el Supervisor, con su respectivo informe de supervisión. El valor de la presente contratación será cancelado por TRANSMILENIO S.A. mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria de la Red ACH designada por el COMITENTE COMPRADOR. La modificación de la cuenta bancaria no requerirá la expedición de contrato adicional, modificatorio u otro sí, sino la simple manifestación de ello por parte del COMISIONISTA COMPRADOR al supervisor y la Dirección Corporativa de TRANSMILENIO S.A. Los gastos de Registro en Bolsa y Servicio de Compensación y liquidación incluido IVA que resultaren de la celebración de las operaciones encargadas, se pagarán a la BMC a través del COMISIONISTA COMPRADOR. El pago de la comisión se realizará directamente a la sociedad comisionista miembro y no se canalizará a través del sistema de compensación y liquidación de la Bolsa. **SEGUNDO: FORMA DE PAGO PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** El valor de la operación se pagará en mensualidades vencidas, de la siguiente manera: (i) los servicios de vigilancia y seguridad privada según el número de puestos atendidos durante el respectivo período, liquidados a razón del costo por puesto definido en el contrato y según lo estipulado en la Sección 6, del Capítulo 1, del Título 8 del Decreto 1070 de 2015 (que recoge el Decreto 4950 de 2007), expedido por el Ministerio de Defensa y la Circular Externa No. 20231300001105 del 2023. “Tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada vigencia 2024” expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, o en las normas que las modifiquen o sustituyan. (a) el COMITENTE VENDEDOR deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal sino tiene Revisor Fiscal (Cuando aplique). El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura mensual acompañada del certificado de cumplimiento emitido por el (los) supervisor(es) del (los) contrato (s) y la(s) certificación(es) del cumplimiento del (los) pago(s) de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, (b) el valor por pagar comprende todos los costos directos e indirectos y demás gastos e impuestos que se causen a cargo del COMITENTE VENDEDOR, (c) para la realización del pago o abono en cuenta se deberá contar